



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación ha considerado el Proyecto de Comunicación **Nº 43153 – CD – UCR – FPCS**, de la diputada Di Stefano, por el cual se solicita disponga arbitrar las medidas necesarias para realizar obras en la Escuela Primaria 233 "Roque L. Cassini" de la localidad de Capitán Bermúdez, departamento San Lorenzo; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de arbitrar las medidas necesarias para realizar las siguientes obras en la Escuela Primaria Nº 233 "Roque Luis Cassini", de la localidad de Capitán Bermúdez, departamento San Lorenzo:

- a) reconexión de gas en el interior de la escuela;
- b) impermeabilización de techos afectados por filtraciones y humedad;
- e) reparación de paredes afectadas por las reiterados filtraciones de agua; y,
- d) reparación de instalaciones de electricidad.

Sala de la Comisión por Zoom, 07 de julio de 2021.

Firmantes: Diputados Balagué, Di Stefano, Hynes, Peralta, Argañaraz y González.